

EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
DEBE A:


LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR
EMDUPAR S.A. E.S.P.


Por concepto de SUBSIDIOS aplicados a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 correspondientes al periodo de facturación de octubre de 2021. Una vez terminado el calendario de Facturación de la misma vigencia y generado los hechos económicos de facturación, (Estructura Tarifaria Febrero de 2010); por los siguientes servicios:

-Subsidio Servicio de Acueducto	\$168.846.626.00
-Subsidio Servicio de Alcantarillado	\$136.578.647.00
Total	\$305.425.273.00

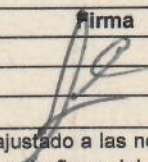
La suma total es de: **TRESCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$305.425.273.00): MCTE.**

Para constancia se firma en Valledupar (Cesar), a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2021.


JAIMÉ LUIS JARABA PUMAREJO
Jefe Gestión Comercial


TITO MODESTO PUMAREJO HASBUN
Jefe Gestión Financiera

Anexo: copia Secretaría de Hacienda Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ledys M. Cala B.	Aux. Adtvo. Evaluación Comercial	
Proyectado por:	Ledys M. Cala B.	Aux. Adtvo. Evaluación Comercial	
Revisado por:	Jaime Luis Jaraba Pumarejo	Jefe Gestión Comercial	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe de Gestión Comercial.